



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Regional Huila  
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor

HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

Calle 8 No 11- 08 Barrio Marco Fidel Suarez  
 Orito – Putumayo

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2018-534826-4100

Fecha: 2018-09-11 17:20:50

Enviar a: HERNY TRUJILLO BOLAÑO

No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF  
 Demandado: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS  
 NIT/CC: 12.237.096  
 Radicado: 1440

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 30 de julio de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de HENRY TRUJILLO BOLAÑOS, identificado con la C.C No 12.237.096 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,

NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: \_\_1\_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz

Elaborado: Gladys Pastrana - técnico e

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva

Teléfono: 860 47 00

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Cambiando el mundo  
 de las familias colombianas

11/09/2018



Ma. Inesperanza de campo 01/02/2018 del 20/05/2018  
Ma. Inesperanza de campo 01/02/2018 del 09/09/2018

**472** Servicios Postales  
NIT 900.062.917-9  
C.C. 12082018174113  
Línea Neta 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
INSTITUTO COL. BIENESTAR DE  
BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -  
Neiva R  
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40  
BARRIO SAN VICENTE DE PAUL  
Ciudad: NEIVA\_HULLA

Departamento: HULLA

Código Postal: 41001007-8  
Envío: RAO10117410CC

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
HENRY TRUJILLO SOLANO

Dirección: CLL 8 11 08

Ciudad: ORITO

Departamento: PUTUMAYO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
12/09/2018 17:41:13

Ma. Inesperanza de campo 01/02/2018 del 20/05/2018  
Ma. Inesperanza de campo 01/02/2018 del 09/09/2018

El campo de entrega predefinido que tiene como prioridad de entrega que se encuentre publicado en la página web 472 de los servicios postales para poder hacer entrega de cada. Para que con algún número serial. Identificar el Zonero para o cualquier falla de entrega. www.472.com.co

**472**

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**  
**CORREO CERTIFICADO NACIONAL**

Centro Operativo: PO NEIVA  
Orden de servicio: 10488355

Fecha Pre-Admisión: 12/09/2018 17:41:13

7014  
051

**Remitente**  
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional  
Hulla  
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL  
Referencia: 534826  
Ciudad: NEIVA\_HULLA  
Tel: 8004700  
Código Postal: 410010078  
Código Operativo: 4015510

**Destinatario**  
Nombre/ Razón Social: HENRY TRUJILLO SOLANO  
Dirección: CLL 8 11 08  
Tel:  
Ciudad: ORITO  
Código Postal: 200  
Depto: PUTUMAYO  
Código Operativo: 7014051

Valores	
Peso Físico (gms):	200
Peso Volumétrico (gms):	200
Valor Declarado:	\$0
Valor Flete:	\$7.500
Costo de manejo:	\$0
Valor Total:	\$7.500

Dice Contener: 0 200 0.00% \$ 0 \$ 5.200 \$ 0 \$ 0  
la diligencia se hace en  
CONDOMINIO  
CALLE 7-8-75 CONTIGUA  
A LOZAMOTOS CASA DE 2  
40155107014051RA010117410CC

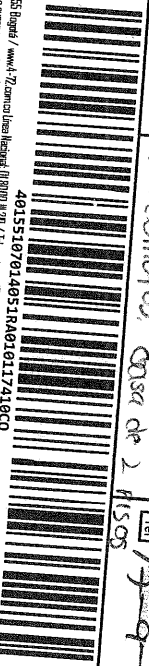
**Causas Devoluciones**

RE	Rehusado	<input type="checkbox"/>	CI	Cerrado	<input type="checkbox"/>
NS	No existe	<input type="checkbox"/>	NI	No contactado	<input type="checkbox"/>
NR	No reside	<input type="checkbox"/>	FA	Fallecido	<input type="checkbox"/>
NR	No reclamado	<input type="checkbox"/>	AC	Aparado Clausurado	<input type="checkbox"/>
DR	Desconocido	<input type="checkbox"/>	EM	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>
DE	Dirección errada	<input type="checkbox"/>			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:  
Fecha de entrega: 12-09-2018 17:41:13  
Distribuidor: CAROLINA DUCAY  
c.c. 120066638  
Gestión de entrega: 12-09-18 200

4015  
510  
PO. NEIVA  
SUR



Principales Reglas de Comercio Exterior: www.472.com.co

El campo de entrega predefinido que tiene como prioridad de entrega que se encuentre publicado en la página web 472 de los servicios postales para poder hacer entrega de cada. Para que con algún número serial. Identificar el Zonero para o cualquier falla de entrega. www.472.com.co

**DISTRIBUCIONES JUNIOR NEIVA**

**JACKELINE CALDERÓN TAPIA**

**NIT. 1.075.252.051**

Régimen simplificado

**HACE CONSTAR QUE:**

Que la asociación **LUIS IGNACIO ANDRADES** identificado con

Nit.:800.139.603-1 se encuentra a paz y salvo hasta el

~~30 de Abril~~ 2017.

Dado en Neiva (Huila) a los 30 días del mes de

Abril del 2017.

Atentamente,

**DISTRIBUCIONES JUNIOR NEIVA**

*JACKELINE CALDERÓN TAPIA*  
NIT. 1.075.252.051

**JACKELINE CALDERÓN TAPIA**

C.C.: 1.075.252.051 De Neiva (Huila)



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Regional Huila  
 Grupo Jurídico



44

11-20000

Neiva,

Señor

HENRY TRUJILLO BOLAÑOS

Calle 8 No 11- 08 Barrio Marco Fidel Suarez

Orito – Putumayo

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2018-534826-4100

Fecha: 2018-09-11 17:20:50

Enviar a: HERNY TRUJILLO BOLAÑO

No. Folios: 1

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF  
 Demandado: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS  
 NIT/CC: 12.237.096  
 Radicado: 1440

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 30 de julio de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de HENRY TRUJILLO BOLAÑOS, identificado con la C.C No 12.237.096 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,

  
 NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: \_\_1\_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz

Elaborado: Gladys Pastrana - técnico e

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva

Teléfono: 860 47 00

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Cambiando el mundo  
 de las familias colombianas

11/09/2018





AUTO

Neiva 30 de julio de 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva  
Demandado: HENRY TRUJILLO BOLAÑOS  
C.C./NIT: 12237096  
No.: 1440

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

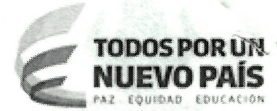
Que la Resolución 151 del 25/04/2016 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 16/12/2016

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago, mediante Resolución No 656 del 20/09/2017, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo No 1440 a cargo de HENRY TRUJILLO BOLAÑOS, identificado con cedula No: 12237096, el cual fue notificado el día 17/11/2017

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

Deuda Capital:	\$ 475.950
Capital Indexado:	\$ -----
Intereses a la fecha del Auto:	\$ 609.709
Costas Procesales:	\$ 55.000
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.140.659</b>

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,



**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 1440, en contra de **HENRY TRUJILLO BOLAÑOS** identificado con cedula No: **12237096**.

**ARTICULO SEGUNDO:** Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

**ARTÍCULO TERCERO:** Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobara la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva a los 30 días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*(Signature)*  
**NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ**  
 Funcionario Ejecutor

Elaborado: Gladys Pastrana U – técnico cobro coactivo

Revisó: Napoleon Ortiz G

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Falecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fecha 1:	17/07/18	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Carolina Jover	Nombre del distribuidor:	
C.C. 1192066638		C.C.	
Centro de Distribución:	Ortiz	Centro de Distribución:	
Observaciones:	la gestion se realiza por conocimiento calle 7-Nº 8-25 contiguo a locomotos casa de pisos color crema porton blanco		